



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00320386-UNC-ME#FCQ - Desig. Gallay

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Fisicoquímica de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por el Dr. Pablo GALLAY, al cargo de Profesor Asistente (DE) y su designación interina en el cargo de Profesor Ayudante A (DE) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Que cuenta con el Vº Bº otorgado por el Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

Que existe la disponibilidad del cargo en cuestión;

Que el agente mencionado cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1º;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-05-2023, la renuncia presentada por el Dr. Pablo GALLAY (Legajo N° 55.250), al cargo de Profesor Asistente (DE) - código 113- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad.-

Artículo 2º: Designar interinamente al Dr. Pablo GALLAY (Legajo N° 55.250), en un cargo de Profesor Ayudante A (DE) - código 117- del Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-07-2023, o antes si el cargo es provisto por concurso, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-05-2023 y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: El Dr. Gallay, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

